

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023, DEL COMITÉ DE  
CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISION DE RADIO Y  
TELEVISIÓN DE TABASCO**

**FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, y 43 fracciones I, III, XII, XIV, XV, XXI y XXXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 29 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como el artículo 1, 2, 4, 12, 13, 14, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento Interior de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco concatenado con lo establecido por el numeral 32 de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

Que, contar con un Sistema de Control Interno efectivo en las Instituciones de la Administración Pública Estatal promueve la consecución de sus metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos y su seguimiento a través de un Comité de Control y Desempeño Institucional, constituido como un foro colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento a las actividades de control implementadas, desempeño institucional y control interno propiciando reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de información en el control interno y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

Que en el Periódico Oficial, en el Suplemento 7936 de nuestra entidad, bajo el Acuerdo 9825 de fecha 26 de Septiembre de 2018 fueron publicados los referentes en materia de Control Interno para el Estado, emitiéndose LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO, cuya observancia es obligatoria para todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

**OBJETIVO**

La constitución del **Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco** tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Sistema de Control Interno Institucional que deberá observar la **Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**, a fin de contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios, prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de estos, y agregar valor a la gestión institucional.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación del Acta Anterior
4. Oficio de seguimiento del PTAR 2022 riesgos detectados
5. Presentación de los Resultados de la tercer Evaluación Trimestral 2023.
6. Cierre del Acta.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.-** El Lic. José del Carmen Chablé Ruiz, Director General de la CORAT, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes todos los convocados a la sesión, por lo que se declaró Quórum Legal y se dio inicio a los trabajos.

**2.- Aprobación del Orden del Día.-** Los presentes aprobaron el Orden del Día presentado para esta Segunda Sesión Ordinaria 2023.

**3.- Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2023.-** Por orden del C. José del Carmen Chablé Ruiz, Presidente del COCODI, la C. Leticia Guadalupe Ulín Santos, Vocal Ejecutivo, solicitó a los miembros del COCODI presentes, con fundamento en los numerales 35 fracción VIII y 36 fracción III del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, la Ratificación de la Segunda Acta de Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco; de acuerdo al siguiente: quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, quedando aprobada de manera

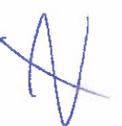
*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

unánime la Ratificación de la Segunda Acta de Sesión Ordinaria 2023 del COCODI de la CORAT.

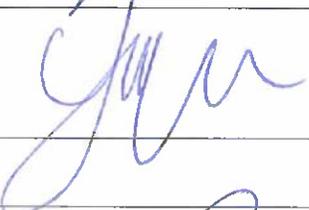
**4.- Oficio de Seguimiento del PTAR 2022 sobre los riesgos detectados.-** Se presenta oficio explicando los riesgos 2022, cuáles han sido mitigados y cuales continúan latentes.

**5.- Presentación de los Resultados de la Evaluación de Control Interno Tercer Trimestre ejercicio fiscal 2023.** – Para total conocimiento de los asistentes, se presentaron los resultados de la evaluación que fue aplicada a los Procesos Prioritarios.

**6.- Cierre del Acta.** - Leído el contenido de la presente acta del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, se dio por concluida la presente sesión siendo las 13:00 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.



**COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE RADIO  
Y TELEVISIÓN DE TABASCO  
(CORAT)**

Nombre	Firma
Lic. José del Carmen Chablé Ruiz I. PRESIDENTE	
Lic. Leticia Guadalupe Ulín Santos II. VOCAL EJECUTIVO	

Nombre	Firma
L.C.P. Marisol de los Ángeles Fuentes Narváez. Coordinadora de Control Interno	
LIC. Carmen Isabel Valencia Heredia Enlace de Control Interno	
LIC. Teresa Jazmín Gaspar de la Cruz Enlace de Administración de Riesgos	

Nombre	Firma
LIC. Jennifer Pérez García Enlace de COCODI	

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 06 DE OCTUBRE 2023, DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO.**